

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

624. RESOLUCIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN CONCEDIDA A REMESA COMO GESTOR DE RESIDUOS.

AMPLIACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN CONCEDIDA A REMESA COMO GESTOR DE RESIDUOS

Por Resolución del Viceconsejero de Recursos Hídricos, Energías Renovables y Políticas Ambientales de 2 de septiembre de 2020, se Dispone, la Ampliación a REMESA (RESIDUOS MELILLA SOCIEDAD ANÓNIMA) como gestor de residuos, con las particularidades y especificaciones que se contemplan en la misma.

Melilla 2 de septiembre de 2020,
El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad,
Juan Luis Villaseca Villanueva